



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17628

03/10/2017

49238

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la variación salarial media pactada, según la estadística de Convenios Colectivos publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el año 2016, fue del 1,03%.

El Índice de precios de consumo (IPC) medio anual en 2016 fue -0,20%.

En consecuencia, el salario medio anual tuvo una ganancia de poder adquisitivo del 1,23%.

Madrid, 10 de enero de 2018